

CERTIFICADO No.289/202.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

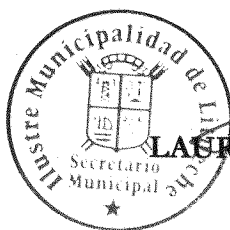
La Organización Comunitaria territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE LITUECHE”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No 1., de fecha 23 de Agosto de 1996; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 961 de fecha 12 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|--|
| - Presidente | : Amanda Donoso Cabello
Céd. Ident. No. 10.164.718-8 |
| - Secretario | : Sergio Jiménez Cabello
Céd. Ident. No 9.172.956-3 |
| - Tesorero | : Dorila Maldonado Caroca
Céd. Ident. No. 9.936.025-9 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a nueve días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA

Secretaria Municipal

Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).